

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**EL ESCORIAL**

OTROS ANUNCIOS

El Pleno del Ayuntamiento de El Escorial, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial para la nueva afectación de bienes del dominio público, y en cumplimiento de lo legalmente establecido, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En El Escorial, a 3 de octubre de 2023.—La concejala-delegada de Patrimonio, Vanesa Herranz Benito.

(03/16.794/23)

